

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 20 DE OCTUBRE 2022

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las trece horas del día veinte de octubre del dos mil veintidós.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a Isabel Mansilla Piedras.

SRES. CONCEJALES:

D^a M^a Carmen García Labrada.

D. Carmelo S.Pizarro Orellana.

D. Jose Javier García Cabanillas.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN DE F/21-09-2022

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión de 21 de septiembre del 2022, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta si algún miembro de la junta tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna se proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Por la Alcaldía se da cuenta de las solicitudes e instancias que a continuación se indican.

Los señores Concejales se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** las siguientes:

- **D^a MARIA URBINA RUBIO**, instancia de f/4-10-22, solicitando licencia de obras para “**Enfoscado de fachada con mortero raspado 260 m2**” en inmueble

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

sito en c/Colón, 3 ref^a catastral:8166607UJ3186N0001PW. Presupuesto: **4.710,00€**. Se concede en virtud del informe de la técnico municipal que transcrito dice así: *...Puede concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos: se entenderá que son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) las obras o los trabajos no podrán estar suspendido por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 205 del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 18 octubre 2022.Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*

- **D^a ROSA MARIA CASTILLO BARRANQUERO**, instancia de f/14-10-22, solicitando devolución del curso de restauración que no se llevó a cabo durante el 3er trt.2022. Se concede la devolución de **15€**, importe que le será ingresado en la cuenta que indica en su escrito, y se le informa que el curso de restauración si se realizó pero solamente durante la mitad del trimestre.
- **D^a CONCEPCIÓN JIMENEZ SAUCEDO**, instancia de f/14-10-22, solicitando devolución del curso de restauración correspondiente al 3er.tr.22 que no se finalizó. Comprobada la documentación aportada, se concede devolución de **15€**, importe que le será ingresado en la cuenta que indica en su escrito.
- **D^a M^a DOLORES DIEZ-MADROÑERO MALARA**, instancia de f/13-10-22, solicitando devolución del curso de restauración correspondiente al 3er.tr.22 que no se finalizó. Comprobada la documentación aportada, se concede devolución de **15€**, importe que le será ingresado en la cuenta que indica en su escrito.
- **D. JOSE FÉLIX LÓPEZ RIOS**, instancia de f/10-10-22, solicitando cambio de titularidad de recibo agua correspondiente a Cañadillas s/n c.p.03319, actualmente a nombre de Traian Gavril Mocan, pasando a nombre del solicitante y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022.
- **D^a ESTRELLA JIMENEZ REDONDO**, instancia de f/10-10-22, solicitando cambiar el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Cristo, 1-c.p.1896, actualmente a nombre de Vidal Jiménez Agudo, pasando a nombre de la solicitante y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022.
- **D^a M^a TERESA VERA CUADRADO**, instancia de f/3-10-22, solicitando cambiar el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Ramón y Cajal, 18, c.p.1501, actualmente a nombre de Rosario Vera Cuadrado, pasando a nombre de la solicitante y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- **D^a M^a EUSEBIA CABANILLAS AGUDO**, instancia de f/5-10-22, solicitando bonificación del 100% del IVTM para el vehículo de su propiedad matrícula E2158BCV, al tener una discapacidad en un grado 57%. Vista la documentación aportada, se concede lo solicitado con efectos del ejercicio 2023, para el vehículo indicado.
- **D. DAVID ARÉVALO ROMERO, en representación de I.de Redes Eléctricas Inteligentes SAU**, instancia de f/29-9-22, manifestando que con fecha 25-5-21 en J.G.L. se concedió licencia para realizar obra de ampliación línea media tensión subterránea, desde C.T. Guardia Civil a c/Cervantes, dichas obras se están realizando en asfalto de acuerdo con las conversaciones mantenidas con personal del Ayuntamiento, para realizar el cambio de asfalto a hormigón, por lo que solicita autorización para llevar a cambio la finalización del firme de asfalto a hormigón. Se concede la autorización en virtud del informe de la técnico municipal que dice así: *...Que al ser el resto del firme de hormigón en ese tramo, no existe inconveniente en realizar el cambio de firme del tramo solicitado. Agudo 4 octubre 2022. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*
- **D. JACINTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, instancia de f/rgtro.3-10-22, solicitando licencia de obras para **Picar enfoscado parte baja de fachada y volver a enfoscar con cemento y arena**, en inmueble sito en c/Cendrero, 15, ref^a catastral 80622616UJ3186S0001YP. Presupuesto: **570,00€**. Se concede lo expuesto en virtud del informe de la técnico municipal que dice así: *...Puede concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos: se entenderá que son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) las obras o los trabajos no podrán estar suspendido por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 4 octubre 2022.Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*
- **D^a NOELIA GARCIA CERRILLO**, instancia de f/3-10-22, solicitando cambio de titularidad del recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/San Miguel, 25-1º 3 c.p. 2198, actualmente a nombre de M^a Teresa García Cerrillo y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022.
- **D^a M^a SAGRARIO MANSILLA ORELLANA**, instancia de f/3-10-22, solicitando aplicación de tarifa de agua ganadera para solar sito en c/Parque, 12 B-c.p. 2525. Vista la documentación aportada se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- **D^a M^a CARMEN PIEDRAS REDOÑO**, en representación de **Julio Millán León**, instancia de f/30-9-22, solicitando exención del IVTM para vehículo B7172OF por tener el mismo más de 25 años. Comprobada la documentación aportada, se concede lo expuesto con efectos del ejercicio 2023, en virtud del art. 95.6 c) del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- **D. ADRIAN MILLAN PAREJA**, instancia de f/27-9-22, solicitando exención del IVTM para vehículo B3292IS, por tener más de 25 años. Comprobada la documentación aportada, se concede lo expuesto con efectos del ejercicio 2023, en virtud del art. 95.6 c) del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- **D. ANTONIO ORELLANA NIETO**, instancia de f/21-9-22, solicitando licencia para **Instalación de 10 placas solares para autoconsumo con una potencia de 400W cada una**, en inmueble sito en c/San Roque, 18, referencia catastral número 8064329UJ3186S0001WP. Presupuesto: **8.806,10€**. Se concede lo expuesto en virtud del informe de la técnico municipal que dice así:... *Puede concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos: se entenderá que son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) las obras o los trabajos no podrán estar suspendido por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 4 octubre 2022.Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*
- **D.FRANCISCO BARBA ROQUE**, en nombre y representación de la **comunidad de bienes Hnos.Barba Roque C.B.**, instancia de f/27-9-22, solicitando cambio de titularidad del suministro de agua, basura, alcantarillado y depuración de inmueble sito en c/La Virgen, 78 c.p.912, actualmente a nombre de Hnos. Barba Roque, pase a nombre del solicitante y se domicilie el mismo en la cuenta indica en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022, aplicando tarifa de solar.
- **D. FRANCISCO BARBA ROQUE**, en nombre y representación de la **comunidad de bienes Hnos. Barba Roque C.B.**, instancia de f/27-9-22, solicitando cambio de titularidad de recibos de agua potable de c/Cristo, 58 c.p.1364, actualmente a nombre de Hnos. Barba Roque pase a nombre de Explotaciones Barba León C.B. con C.I.F. E67847764 y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4ºtrt.2022 y aplicación de tarifa ganadera.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- **D. FRANCISCO BARBA ROQUE**, en nombre y representación de la comunidad de bienes **Hnos. Barba Roque, C.B.** instancia de f/27-9-22, solicitando baja del servicio de agua potable en c/Portugal, 54, c.p.2994. Se concede lo expuesto con efecto del 4º trt.2022.
- **D. JOSE JAVIER BARBA LEÓN**, instancia de f/27-9-22, solicitando se aplique tarifa ganadera para el servicio de agua potable de c/Portugal, 52 c.p.3022. Comprobada la documentación que se adjunta se aprueba lo expuesto con efectos del 4º trt.2022.
- **D. JESÚS ALBERTO BARBA BLASCO**, instancia de f/4-10-22, solicitando cambio de titularidad de recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Santa María, 28 A 1º c.p. 2423, actualmente a nombre de Angel Blasco Piedras, pasando a nombre del solicitante y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022.
- **D. ANTONIO GALÁN BELLIDO**, instancia de f/19-10-22, solicitando cambio de titularidad del servicio de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Risco, 57-c.p.2182, actualmente a nombre de Noelia Cotelo González, pasando a nombre del solicitante y dejando el mismo sin domiciliar. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2022, informándole que si llegado el mes de agosto y sus recibos no estuvieran liquidados éstos serán remitidos para su cobro vía ejecutiva.
- **D. EMILIO RUBIO TURRILLO**, instancia de f/1-9-22, solicitando licencia de obras para **Levantar acerado de la entrada para dar menos inclinación por motivos de minusvalía para entrar y salir a la calle**, en c/Dos Toriles, 19, refª catastral 8466652UJ3186N. Presupuesto: **300,00€**. Se concede lo solicitado. Por secretaría se informa de la existencia en el expediente de informe de la técnico municipal que dice así: *...Personada en c/Dos Toriles, 19 de la localidad con f/18-10-22, he podido comprobar que la obra a la que se hace referencia ya ha sido ejecutada y la misma no cumple con la CTE-DB-SUA1 punto 4.3.1 a) que dice así: Pendiente: las rampas tendrán una pendiente de 12% como máximo excepto: a) las que pertenezcan a itinerarios accesibles, cuya pendiente será como máximo del 10% cuando su longitud sea menor de 3 m. del 8% cuando la longitud sea menor de 6 m y del 6% en el resto de los casos. Si la rampa es curva, la pendiente longitudinal máxima se medirá en el lado más desfavorable. Dicha rampa se dispondrá de la fachada hacia el interior de la vivienda y en el acerado se realizaran obras si fuera necesario. Agudo 18 octubre 2022. Fdo.M.Carmen Serrano Celdrán.*

TERCERO.- APROBACIÓN FACTURAS PROVEEDORES.

Seguidamente se da cuenta de las diferentes facturas presentadas por proveedores por servicios y trabajos realizados, que son aprobadas por **unanimidad**:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Nº FACTURAS	PROVEEDORES	IMPORTE €
1957	Bazar Juan y Loli J.L. S.L.	845,15€
138	Hnos. Verde Casasola C.B.	7.410,16€
70 y 78/22	Carlos Vera Palomares	11.786,45€
Dcr023 y 0240922	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	3.918,94€
812062	Xerox Renting SLU	156,09€
10/22	Radio Siberia.	36,30€
FM795	Hnos. Mansilla Redondo. S.L.	5.693,78€
FH227	Hormigones Mansilla C.B.	1.863,40€
1154A	Aqua-lab	400,75€
022183	Gonzalo Salgado Odriozola-San Fernando	89,83€
M21070,071,072,073,77,78,79 y 80	Iván Mansilla Fuentes.	8.109,53€
129/22	Agroambiental Bullaque S.L.	839,82€
007	Javier García Ramiro-Miel La Morra-	112,50€
T22000402	Const. Y Comercial Juanjo S.L.	148,58€
269	Esteban Sánchez Saucedo.	298,97€
24/2022	Emilio Gallego Vera-Guardería Cinegética Rural	242,00€
2022D08776	Docuimpresión XXI.S.L.	204,51€
F-2/2022 y F-3/22	Juan Carlos Valmayor Ramírez	5.463,16€
1026IM	Moisés Calero Carrasco	133,10€
2022/1238	Suquiba S.L.	302,50€
SPC2003192	Papelería Castilnovo S.L.	133,10€
123	Antonio I. Urbina Vera	195,21€
186 y 187	Julio Urbina Alvarez.	298,65€
66/22	Jesús David Marín Morales.	318,00€
FCI220100001758	Autorecambios Mansilla S.L.	549,21€
4 y 5	Mª Estrella Pozo Agudo	360,60€
FA22022676;22834;25349	Tienda de Pinturas Armenteros	1.985,14€
9254;9508;10404 y 11284	David Arias Mansilla.	537,84€
	IMPORTE TOTAL EUROS.	52.433,27€

- (Se hace constar por Secretaría, que al ser la presidenta de esta JGL, , familiar de uno de los proveedores-David Arias Mansilla-,se ausenta de la sesión Dª Mª Carmen García Labrada, cumpliendo lo regulado legalmente en el art. 178 de la LOREG, Ley 53/1984, de incompatibilidades de personal al servicio de la administración pública, Ley 5/2006 y Ley 3/2015 reguladora del régimen de incompatibilidad de altos cargos de la Administración General del Estado).

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaría Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—